



Ref: S.P./amc
Fecha: 21-7-2020

En aplicación de la base sexta de la convocatoria extraordinaria para seleccionar aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad correspondientes al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, en la especialidad de Mantenimiento de Vehículos, aprobada por Resolución de 3 de julio de 2020 de esta Dirección General, una vez estudiadas las subsanaciones y reclamaciones presentadas por los interesados en el plazo previsto en la citada base, la Dirección General de Educación

RESUELVE:

Hacer público en el apartado de Recursos Humanos de la página web www.educarioja.org, con fecha 22 de julio de 2020, el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos en esta convocatoria.

Esta resolución no pone fin a la vía administrativa, contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Educación y Cultura, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE | | | en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. | Pág. 1 / 1 |
|------------------------------------|--------------------------|------------------------------------|--|------------|
| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento | |
| 00860-2020/070678 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2020/0412092 | |
| Cargo | Firmante / Observaciones | | Fecha/hora | |
| 1 Directora General de Educación | | | | |
| 2 | | | | |